



Fondos
Cultura



EL DIARIO AUSTRAL (1946).- «Ayer se puso término a la concentración de miembros de Frente Unico Araucano de Chile».-
En: *El Diario Austral*, Temuco, 26 de julio de 1946.

Ayer se puso término a la concentración de miembros de Frente Unico Araucano de Chile

Dirigentes que visitaron este diario se mostraron de acuerdo con campaña contra ley de incapacidad vetada

Ayer se puso término a la reunión de dirigentes de las sociedades adheridas al Frente Único Araucano de Chile, en la que participaron destacados dirigentes indígenas.

En la tarde vinieron a visitarnos los dirigentes, quienes felicitaron a este diario por la campaña realizada en contra de la Ley que reanudaba la incapacidad legal de los indígenas, pues, expresaron que estaban plenamente de acuerdo con los puntos sustentados por nuestro diario

TEMARIOS DE LA CONCENTRACIÓN

La reunión fue presidida por el titular señor Andrés Chihuailaf F., quien dio cuenta sobre las labores desarrolladas por el Comité Ejecutivo de la Central que preside. La cuenta fue aprobada por unanimidad de los delegados. A continuación hicieron uso de la palabra los siguientes delegados señores: Tomás Carmona, de Carahue; Domingo Huechacona, de Puerto Saavedra; Adrián Huenulef, de La Unión; Segundo Liempi, de Lautaro; Francisco Millapán de Maquehue; Silverio Collipal, de Imperial; Antonio Chihuailaf, de Cunco; Francisco Calfucura, Lago Ranco; Francisco Manquel, la Hortensias; Ignacio Huenuqueo, de Los Laureles; Rafael Huentelaf, de Ancahual; Carlos Cayulef, de Villarrica; Hilario Millanao de Chivilcan; Antonio Chauqueta, de Truf Truf; Pedro Piutrin, de Yahuallín; Ancapán, de Panguipulli y otros.

La Comisión informante compuesta por los delegados, señores Abelino Melivilu H., Carlos Chihuailaf, Narciso Caniulaf, Agustín P. Millaleo, Andrés Cheuque y Efraín Nahuelpán, presentaron el informe respectivo de Comisión el que fue discutido ampliamente

por los delegados. Entre otras cosas se acordó.

1°- Fortalecer las organizaciones indígenas adheridas a esta CENTRAL INDÍGENA.

2°- Pedir se cumpla la actual Ley indígena.

3°- Oponerse a toda colonización extranjera, mientras la colonización nacional no sea resuelta.

4°- Declarar que somos contrarios se lleven a los mapuches a Aysen y la Patagonia.

5°- Pedir a los Juzgados de Indios la rápida tramitación de los litigios pendientes.

6°- La comisión de profesores presentó un trabajo relacionado con el problema educacional indígena que fue en su totalidad aprobado.

7°- Se acordó facultar ampliamente a la mesa directiva para que acepte las medidas necesarias en defensa de los intereses de los indígenas.

Descriptor: Frente Unico Araucano, proyecto legislativo (1946), Andrés Chihuailaf, Tomás Carmona, Domingo Huechacona, Adrián Huenulef, Segundo Liempi, Francisco Millapán, Silverio Collipal, Antonio Chihuailaf, Francisco Calfucura, Francisco Manquel, Ignacio Huenuqueo, Ignacio Huenuqueo, Rafael Huentelaf, Carlos Cayulef, Hilario Millanao, Antonio Chauqueta, Pedro Piutrin, Ancapán, Abelino Melivilu, Carlos Chihuailaf, Andrés Cheuque, Efraín Nahuelpán